

Fundación Santa Fe de Bogotá

***Estados Financieros por los años terminados
el 31 de diciembre de 2019 y 2018 e Informe
del Revisor Fiscal.***



INFORME DEL REVISOR FISCAL

Al Consejo Directivo de
FUNDACIÓN SANTA FE DE BOGOTÁ:

INFORME SOBRE LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de FUNDACIÓN SANTA FE DE BOGOTÁ, los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, el estado de ingresos y egresos y otros resultados integrales, de cambios en el fondo social y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas, así como otras notas explicativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de FUNDACIÓN SANTA FE DE BOGOTÁ al 31 de diciembre de 2019, el estado ingresos y egresos y otros resultados integrales y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Fundamento de la Opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe. Soy independiente de la Fundación Santa Fe de Bogotá de acuerdo con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría obtenida me proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

Responsabilidad de la Administración y de los Responsables del Gobierno en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, y por el control interno que la gerencia considere relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores significativos, bien sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Fundación Santa Fe de Bogotá para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, salvo que la administración tenga la intención de liquidar la Fundación Santa Fe de Bogotá o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de supervisar el proceso de la información financiera de la Fundación Santa Fe de Bogotá.

Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, se podría esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, aplique mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:

- Identifiqué y valoré los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtuve un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evalué lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la administración.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluí que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.

Me comuniqué con los encargados de gobierno de la entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y momento de la auditoría planeada y los resultados significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno, si la hubiere, identificada durante la auditoría.

Otros Asuntos

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, que se incluyen para propósitos comparativos únicamente, fueron auditados por otro revisor fiscal, quien expresó una opinión sin salvedades el 12 de marzo de 2019.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

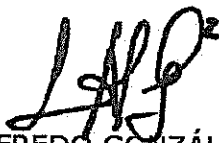
De acuerdo con el alcance de mi auditoría, informo que la Fundación ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad, la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de Junta Directiva y del Consejo Directivo se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los estados financieros básicos e incluye la constancia por parte de la Administración sobre no haber entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores; y la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2019, la Fundación no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Según el artículo 1.2.1.4 del Decreto 2420 de 2015 el revisor fiscal aplicará las ISAE, en desarrollo de las responsabilidades contenidas en el artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación del cumplimiento de las



disposiciones estatutarias y de la asamblea o junta de socios y con la evaluación del control interno. Asimismo, según el Artículo 1.2.1.5 de dicho Decreto, para efectos de la aplicación del artículo 1.2.1.4, no será necesario que el revisor fiscal prepare informes separados, pero sí que exprese una opinión o concepto sobre cada uno de los temas contenidos en ellos. El Consejo Técnico de la Contaduría Pública expedirá las orientaciones técnicas necesarias para estos fines.

Con base en la evidencia obtenida en desarrollo de mi revisoría fiscal, durante el año 2019, en mi concepto, nada ha llamado mi atención que me haga pensar que: a) los actos de los administradores de la sociedad no se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones de la Junta Directiva y del Consejo Directivo y b) no existen o no son adecuadas las medidas de control interno contable, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de terceros que estén en su poder.



LUIS ALFREDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
Revisor Fiscal
T.P. 178608 - T
Designado por Deloitte & Touche Ltda.

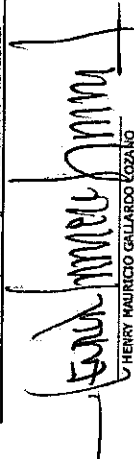
20 de marzo de 2020.


FUNDACIÓN SANTA FE DE BOGOTÁ


ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(En miles de pesos colombianos)

ACTIVO	2019	2018	PASIVO Y FONDO SOCIAL	2019	2018
ACTIVO CORRIENTE:			PASIVO CORRIENTE:		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 7)	\$ 63.876.321	\$ 33.899.155	Obligaciones financieras (Nota 16)	\$ 4.066.688	\$ 2.702.625
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (Nota 8)	116.964.957	110.801.867	Pasivo por arrendamiento corriente (Nota 10)	1.934.016	1.934.016
Inventarios (Nota 9)	5.857.899	5.973.664	Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar (Nota 17)	61.376.835	56.312.020
Otros activos corrientes (Nota 11)	1.862.204	710.177	Pasivos por impuestos corrientes (Nota 18)	203.367	366.064
Total activo corriente	188.561.381	151.384.863	Pasivos por beneficios a empleados (Nota 19)	12.882.432	12.482.689
			Pasivos estimados y provisiones (Nota 20)	4.689.762	4.829.846
			Otros pasivos (Nota 21)	9.440.907	13.348.680
			Total pasivo corriente	94.532.007	90.075.924
ACTIVO NO CORRIENTE:			PASIVO NO CORRIENTE:		
Propiedades y equipos (Nota 12)	462.340.755	453.507.245	Obligaciones financieras (Nota 16)	94.426.508	118.495.295
Propiedades de inversión (Nota 13)	63.119.476	63.119.476	Pasivo por arrendamientos largo plazo (Nota 10)	3.507.643	3.507.643
Activos intangibles (Nota 14)	3.902.890	1.151.837	Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar (Nota 17)	3.590.090	3.590.000
Inversiones (Nota 15)	9.000.000	9.000.000	Total pasivo no corriente	101.434.151	121.995.295
Activos por derecho de uso (Nota 10)	5.441.659	-	Total pasivo	195.966.158	212.071.219
Total activo no corriente	543.804.780	526.778.558	FONDO SOCIAL- (Nota 21)		
Total activo	\$ 732.366.161	\$ 678.163.421	Fondo social	33.259	33.259
			Superávit donado	15.973.581	15.973.506
			Revaluación de activos	25.010.288	25.010.288
			Excedentes retenidos	494.782.905	424.475.150
			Total fondo social	538.409.003	485.091.202
			Total pasivo y fondo social	\$ 732.366.161	\$ 678.163.421

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


HENRY MAURICIO GALLARDO COZAINO
Representante Legal
(Ver certificaciones adjuntas)


ROSA INÉS BAUTISTA MONTAÑA
Controlador Público
T.P. 54429-T
(Ver certificación adjunta)


LUIS ALFREDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
T.P. 37468-T
Designado por Deloitte & Touche Ltda.
(Ver mi opinión adjunta)




FUNDACIÓN SANTA FE DE BOGOTÁ

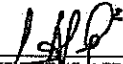
**ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(En miles de pesos colombianos)**

	2019	2018
INGRESOS		
Ingresos operacionales (Nota 25)	\$ 509.062.985	\$ 450.635.291
Costo por prestación de servicios (Nota 26)	(360.602.516)	(325.764.376)
Gastos de administración (Nota 27)	<u>(74.712.727)</u>	<u>(71.775.745)</u>
Exceso de ingresos sobre costos y gastos	73.747.742	53.095.170
Ingresos (Gastos) financieros (Nota 28)	(6.312.822)	(11.553.708)
Otros ingresos (Nota 29)	5.592.028	4.592.412
Otros gastos (Nota 30)	<u>(2.719.192)</u>	<u>(998.125)</u>
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	70.307.756	45.135.749
OTRO RESULTADO INTEGRAL:		
Revaluación de activos	<u>-</u>	<u>(116.927)</u>
Total resultado integral del año	<u>\$ 70.307.756</u>	<u>\$ 45.018.822</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


HENRY MAURICIO GALLARDO LOZANO
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


ROSA INÉS BAUTISTA MONTAÑA
Contador Público
T.P. 54429-T
(Ver certificación adjunta)


LUIS ALFREDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
Revisor Fiscal
T.P. 178608-T
Designado por Deloitte & Touche Ltda.
(Ver mi opinión adjunta)




FUNDACIÓN SANTA FE DE BOGOTÁ


**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL FONDO SOCIAL
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**
(En miles de pesos colombianos)

	Fondo social	Superávit donado	Revaluación de activos	Adopción por primera vez	Excedentes retenidos			Total excedentes retenidos	Total fondo social
					Excedentes acumulados	Excedente del ejercicio	Excedentes acumulados		
SALDO AL 1 DE ENERO DE 2018	\$ 33.258	\$ 15.973.551	\$ 25.727.215	\$ 155.132.374	\$ 2.737.800	\$ 24.960.167	\$ 196.509.060	\$ 379.339.401	\$ 421.073.425
Traslado a excedentes acumulados	-	-	-	-	-	(24.960.167)	24.960.167	-	-
Revaluación de activos	-	(45)	(116.927)	-	-	-	-	-	(116.972)
Excedente del ejercicio	-	-	-	-	-	45.135.749	-	45.135.749	45.135.749
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	33.258	15.973.506	25.610.288	155.132.374	2.737.800	45.135.749	221.469.227	424.475.150	466.092.202
Traslado a excedentes acumulados	-	-	-	-	-	(45.135.749)	45.135.749	-	-
Revaluación de activos	-	45	-	-	-	-	-	-	45
Excedente del ejercicio	-	-	-	-	-	70.307.756	-	70.307.756	70.307.756
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	\$ 33.258	\$ 15.973.551	\$ 25.610.288	\$ 155.132.374	\$ 2.737.800	\$ 70.307.756	\$ 266.604.976	\$ 494.782.906	\$ 536.400.003

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


HENRY MAURICIO GALLARDO LOZANO
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


ROSA INÉS BAUTISTA MONTAÑA
Contador Público
T.P. 54429-T
(Ver certificación adjunta)


LUIS ALFREDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
Revisor Fiscal
T.P. 17608-T
Designado por Deloitte & Touche Ltda.
(Ver mi opinión adjunta)




FUNDACIÓN SANTA FE DE BOGOTÁ

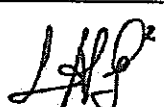
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(En miles de pesos colombianos)**

	2019	2018
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Excedente del ejercicio	\$ 70.307.756	\$ 45.135.749
Ajustes para conciliar el excedente del ejercicio con el efectivo neto usado (provisto) por las actividades de operación:		
Depreciación de propiedad y equipo	20.580.369	16.905.065
Deterioro de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	2.669.145	7.286.715
Castigo de cuentas por cobrar	(2.226.164)	-
Deterioro inventarios	232.804	82.169
Castigo inventarios	(230.335)	(75.662)
Amortización de activos intangibles	2.798.289	2.240.171
Amortización de otros activos financieros	2.053.531	1.750.170
Amortización de activos por derecho de uso	1.204.971	-
Dividendos venta acciones	-	(17.699)
Pérdida en venta y/o retiro de propiedad y equipo	164.015	149.098
	<u>97.554.381</u>	<u>73.455.776</u>
Cambios netos en activos y pasivos de operación:		
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	(6.606.071)	(39.120.852)
Inventarios	113.296	(1.697.249)
Otros activos corrientes	(3.205.558)	724.515
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	5.065.815	10.550.171
Pasivos por impuestos corrientes	(164.697)	44.688
Pasivos por beneficios a empleados	332.743	827.557
Pasivos estimados y provisiones	(170.084)	709.189
Otros pasivos	(3.907.728)	638.729
	<u>89.012.097</u>	<u>46.132.524</u>
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Aumento de propiedad y equipos	(29.577.894)	(44.213.859)
Aumento de activos intangibles	(5.549.342)	(2.421.543)
Aumento de derechos de uso	(6.646.630)	-
Utilidad venta de acciones	-	23.614
	<u>(41.773.866)</u>	<u>(46.611.788)</u>
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:		
Disminución de obligaciones financieras	(22.702.724)	(1.882.228)
Aumento en pasivos por derechos de uso	5.441.659	-
	<u>(17.261.065)</u>	<u>(1.882.228)</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO:		
Aumento (disminución) neto en efectivo y equivalente de efectivo	29.977.166	(2.361.492)
Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio	33.899.155	36.260.647
	<u>63.876.321</u>	<u>33.899.155</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


HENRY MAURICIO GALLARDO LOZANO
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


ROSA INÉS BAUTISTA MONTAÑA
Contador Público
T.P. 54429-T
(Ver certificación adjunta)


LUIS ALFREDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
Revisor Fiscal
T.P. 178608-T
Designado por Deloitte & Touche Ltda.
(Ver mi opinión adjunta)



FUNDACIÓN SANTA FE DE BOGOTÁ

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

1. INFORMACIÓN GENERAL

La Fundación Santa Fe de Bogotá (en adelante la Fundación) se constituyó el 2 de noviembre de 1972 como una entidad privada sin ánimo de lucro que trabaja en salud. Permanentemente busca liderar e influir positivamente en el sector salud para contribuir al bienestar de individuos y comunidades. Está conformada por tres ejes misionales que ratifican nuestro modelo Integral; Servicios Asistenciales en Salud, Educación y Gestión del Conocimiento y Salud Poblacional.

La Fundación tendrá una duración indefinida y sólo se disolverá cuando el Consejo por decisión adoptada por la mayoría prevista en los estatutos, decida disolverla extraordinariamente en el evento de la extinción de fondos de su fondo social, o cuando éstos no sean suficientes para la consecución de los fines para los cuales fue creada. Igualmente, la Fundación se disolverá cuando su personería jurídica sea cancelada por autoridad competente y por las causales legales previstas para el efecto.

La Fundación se rige de acuerdo con los requerimientos e instrucciones emitidas por las autoridades que reglamentan y vigilan las entidades de salud, como el Ministerio de Salud y Protección Social, Superintendencia Nacional de Salud y Secretaria Distrital de Salud, entre otras.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

2.1. Normas contables aplicadas - La Fundación, de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 reglamentada, compilada y actualizada por el Decreto 2483 de 2018 y anteriores, prepara sus estados financieros de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia - NCIF, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) vigentes al 31 de diciembre de 2017.

2.2. Bases de preparación La Fundación tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, al 31 de diciembre. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos.

La moneda funcional es el peso colombiano, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera la Fundación. Las cifras que se presentan han sido ajustadas a las cifras en miles de pesos colombianos.

Las operaciones en moneda extranjera se consideran aquellas denominadas en una moneda diferente al peso y se convierten a la moneda funcional de la Fundación utilizando la Tasa Representativa del Mercado. Durante el año, las diferencias cambiarias resultantes de la liquidación de dichas operaciones generadas entre el tipo de cambio histórico contabilizado y el que se encuentra vigente a la fecha de cobro o pago, se registra como ganancia o pérdida por diferencia en cambio y se presenta dentro del resultado financiero neto en el estado de resultados.

Los saldos monetarios a la fecha de cierre que se encuentren expresados en moneda diferente del peso se actualizan con base en el tipo de cambio de cierre del período y las diferencias cambiarias resultantes de esa valuación se reconocen en el estado de resultados.

Estos estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por la revaluación de ciertas propiedades e instrumentos financieros que son medidos a valores revaluados o a valores razonables al final de cada período de reporte, como se explica en las políticas contables. El costo histórico está generalmente basado sobre el valor razonable de la contraprestación entregada en el intercambio de bienes y servicios.

La Fundación ha aplicado las políticas contables, los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en las Notas 3 y 5 respectivamente.

2.3. Nuevos estándares y cambios normativos

2.3.1. Impacto en la aplicación de la NIIF 16 Arrendamientos- La Fundación ha aplicado esta NIIF de acuerdo con el Decreto 2170 de 2017 y Decreto 2483 de 2018 por primera vez en el año 2019. Esta NIIF establece nuevos requerimientos o modificaciones respecto al registro de arrendamientos. Introduce cambios significativos a los registros del arrendatario, eliminando la distinción entre un arrendamiento operativo y financiero y requiriendo el reconocimiento de un activo por derechos de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de comienzo de todos los arrendamientos, exceptuando aquellos que se consideren de corto plazo o activos de bajo valor. En contraste a los registros contables del arrendatario, los requerimientos para el arrendador permanecen significativamente sin cambios.

La fecha de la aplicación inicial para la Fundación es el 1 de enero de 2019, y este cambio generó el siguiente impacto en los estados financieros de la Fundación a 31 de diciembre de 2019:

Impacto en el estado de ingresos y egresos y otros resultados integrales.	Año terminado al 31 de diciembre de 2019
Impacto en el excedente (déficit) del año	
Incremento en depreciación del activo por derechos de uso (1)	\$ 1.204.971
Incremento en gastos financieros (1)	<u>322.513</u>
Incremento (disminución) en el resultado del año	<u>\$ 1.527.484</u>
Impacto en activos, pasivos y patrimonio	
Efecto total en activos netos	<u>\$ 5.441.659</u>
Pasivos por arrendamiento (2)	<u>\$ 5.441.659</u>

- (1) La aplicación de la NIIF 16 de arrendamientos previamente clasificados como arrendamientos operativos bajo la NIC 17, resultaron en el reconocimiento de activo por derechos de uso por \$5.442 millones y pasivos por arrendamiento por \$5.442 millones. También resultó un aumento en la depreciación por \$1.205 millones y un aumento en los gastos por intereses por \$323 millones.

- (2) El pasivo por arrendamiento sobre arrendamientos previamente clasificados como arrendamientos financieros bajo NIC 17 y previamente presentados en "Obligaciones bajo arrendamientos financieros" por \$5.442 millones, ahora se presenta bajo "Pasivo por arrendamientos".

2.3.2. Impacto de la contabilidad como arrendatario- Arrendamientos operativos previos - La NIIF 16 cambia la forma en que la Fundación contabiliza los arrendamientos previamente clasificados como arrendamientos operativos bajo la NIC 17, los cuales se mantenían fuera del estado de posición financiera. Al aplicar la NIIF 16, para todos los arrendamientos (exceptuando los mencionados posteriormente), la Fundación:

- a. Reconoce los activos por derechos de uso y los pasivos por arrendamientos en el estado de situación financiera, medido inicialmente al valor presente de la serie de pagos por arrendamiento futuros.
- b. Reconoce la depreciación de los activos por derechos de uso y el interés generado por los pasivos por arrendamiento en el estado de ingresos y egresos.
- c. Separa el monto total de efectivo pagado a capital (presentado dentro de las actividades de financiamiento) y a intereses (presentado dentro de actividades de financiamiento) en el estado de flujos de efectivo.
- d. Los incentivos en arrendamientos (por ejemplo, periodos libres de renta) se reconocen en la medición inicial como parte de los activos por derechos de uso y los pasivos por arrendamiento, cuando bajo NIC 17 generaban el reconocimiento de un incentivo en arrendamientos, amortizado como una reducción de los gastos por arrendamiento, generalmente bajo el método de línea recta.

Bajo NIIF 16, los activos por derechos de uso se prueban por deterioro conforme a la NIC 36.

Para arrendamientos de corto plazo (con plazo de 12 meses o menos) y de activos de bajo valor (como computadoras, artículos pequeños de mobiliario de oficina y teléfonos), la Fundación ha optado por reconocer un gasto por arrendamiento bajo el método de línea recta, tal y como lo permite la NIIF 16. Este gasto se presenta en "otros gastos" en el estado de resultados.

2.3.3. Impacto de la contabilidad como arrendador- La NIIF 16 no contiene cambios sustanciales en la manera en la que un arrendador contabiliza un arrendamiento. Bajo NIIF 16, un arrendador continúa clasificando los arrendamientos como arrendamientos financieros o arrendamientos operativos y la contabilización para estos dos tipos de arrendamientos se lleva de manera distinta. Por otro lado, la NIIF 16 cambió y amplió las revelaciones necesarias, en particular aquellas referentes a como el arrendador administra los riesgos resultantes del interés residual en activos arrendados.

2.4. Bases de medición - Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

Costo histórico - El costo histórico generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

Valor razonable - El valor razonable se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de valuación independientemente de si ese precio es observable o estimado

utilizando directamente otra técnica de valuación.

Las mediciones del valor razonable se realizan utilizando una jerarquía de valor razonable que refleja la importancia de los insumos utilizados en la determinación de las mediciones:

- Nivel 1: Se consideran precios de cotización en un mercado activo para activos o pasivos idénticos que la entidad puede obtener a la fecha de la valuación.
- Nivel 2: Datos de entrada observables distintos de los precios de cotización del Nivel 1, sea directa o indirectamente.
- Nivel 3: Considera datos de entrada no observables.

2.5. Compensación de saldos y transacciones - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo del fondo de la transacción.

Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por intermedio de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Fundación tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos.

2.6. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes - La Fundación presenta como categorías separadas dentro del estado de situación financiera los activos corrientes y no corrientes, así como los pasivos corrientes y no corrientes. En el estado de situación financiera se clasificarán los activos y pasivos en función de su vencimiento; serán corrientes los activos y pasivos que cumplan las siguientes condiciones:

- Se espera realizar el activo o liquidar el pasivo, en su ciclo normal de operación.
- Se mantiene el activo o pasivo, principalmente, con fines de negociación.
- Se espera realizar el activo o liquidar el pasivo dentro de los doce meses siguientes, contados a partir de la fecha de su adquisición.
- El activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que este se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un ejercicio mínimo de doce meses después del ejercicio sobre el que se informa.
- No tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.

Se clasificarán todas las demás partidas como activos y pasivos no corrientes.

2.7. Presentación del estado de ingresos y egresos - La Fundación presenta el estado de ingresos y egresos del período de acuerdo con el método "función de los gastos" o del "costo de ventas", ya que este método puede proporcionar a los usuarios una información más relevante que la clasificación de gastos por naturaleza.

2.8. Presentación del estado de flujo de efectivo - El estado de flujo de efectivo se presenta por el método indirecto.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables establecidas han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en estos estados financieros, y han sido aplicadas consistentemente por la Fundación, y son descritas a continuación:

3.1. Transacciones en moneda extranjera – Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan en pesos a la tasa de cambio vigente en la fecha de la transacción. Los saldos de los activos y pasivos en moneda extranjera, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se convirtieron a pesos colombianos a las tasas representativas del mercado, en pesos, de \$3.277,14 y \$3.249,75 respectivamente, por cada dólar estadounidense. La diferencia en cambio resultante del ajuste de los activos se registra en resultados; la de los pasivos se aplica al activo relacionado hasta que se encuentre en condición de utilización o venta; posteriormente, en resultados.

3.2. Arrendamientos

3.2.1 La Fundación como arrendatario - La Fundación evalúa si un contrato contiene un arrendamiento en su origen. La Fundación reconoce un activo por derechos de uso y un pasivo por arrendamiento correspondiente respecto a todos los contratos de arrendamiento en los que sea arrendatario, exceptuando los arrendamientos de corto plazo (plazo de 12 meses o menos) y los de activos de bajo valor. Para estos arrendamientos, la Fundación reconoce los pagos de renta como un gasto operativo bajo el método de línea recta a través del periodo de vigencia del arrendamiento, a menos que otro método sea más representativo del patrón del tiempo en que los beneficios económicos proveniente del consumo de los activos arrendados.

El pasivo por arrendamiento es medido inicialmente al valor presente de los pagos de renta que no sean pagados en la fecha de inicio, descontado por la tasa implícita en el contrato. Si esta tasa no puede ser fácilmente determinada, la Fundación utiliza tasas incrementales.

Los pagos de renta incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento consisten en:

- Pagos de renta fijos (incluyendo pagos fijos en sustancia), menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido;
- Pagos de renta variables que dependen de un índice o tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de inicio;
- El monto esperado a pagarse por el arrendatario bajo garantías de valor residual;
- El precio de ejercicio de opciones de compra, si el arrendatario está razonablemente certero de ejercitar las opciones; y
- Pagos por penalizaciones resultantes de la terminación del arrendamiento, si el período del arrendamiento refleja el ejercicio de una opción de terminación del arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se presenta como un concepto separado en el estado de situación financiera.

El pasivo por arrendamiento es medido subsecuentemente con el aumento del valor en libros para reflejar los intereses devengados por el pasivo por arrendamiento (usando el método de interés efectivo) y reduciendo el valor en libros para reflejar los pagos de renta realizados.

La Fundación revalúa el pasivo por arrendamiento (y realiza el ajuste correspondiente al activo por derechos de uso relacionado) siempre que:

- El plazo del arrendamiento es modificado o hay un evento o cambio significativo en las circunstancias del arrendamiento resultando en un cambio en la evaluación del ejercicio de opción de compra, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es medido descontando los pagos de renta actualizados usando una tasa de descuento actualizada.
- Los pagos de renta se modifican como consecuencia de cambios en índices o tasa o un cambio en el pago esperado bajo un valor residual garantizado, en cuyos casos el pasivo por arrendamiento se revalúa descontando los pagos de renta actualizados utilizando la misma tasa de descuento (a menos que el cambio en los pagos de renta se deba a un cambio en una tasa de interés variable, en cuyo caso se usa una tasa de descuento actualizada).
- Un contrato de arrendamiento se modifique y la modificación del arrendamiento no se contabilice como un arrendamiento separado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento se revalúa basándose en el plazo del arrendamiento del arrendamiento modificado, descontando los pagos de renta actualizados usando una tasa de descuento actualizada a la fecha de entrada en vigor de la modificación.

3.3. Efectivo y equivalentes de efectivo – Incluyen el dinero en caja y bancos e inversiones de alta liquidez. Para ser clasificadas como equivalentes de efectivo, las inversiones deben cumplir con los siguientes criterios:

- Inversiones a corto plazo, es decir inferiores o iguales a tres meses desde la fecha de adquisición.
- Inversiones de alta liquidez.
- Fácilmente convertibles en efectivo.
- Sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

En el estado de situación financiera, las cuentas contables bancarias que presenten sobregiros existentes a nivel de entidad financiera son clasificadas como obligaciones financieras. En el estado de flujos de efectivo estos sobregiros se presentan como un componente del efectivo y equivalentes de efectivo siempre que los mismos formen parte integrante de la administración del efectivo de la Fundación.

3.4. Instrumentos financieros – Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Fundación se convierte en una parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos.

Los activos y pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se suman o reducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

3.5. Activos financieros - Inicialmente, un activo financiero es clasificado como medido a costo amortizado o valor razonable. Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las siguientes dos condiciones:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y

- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el monto del capital pendiente.

Si un activo no cumple estas dos condiciones será medido a valor razonable.

La medición posterior de los activos financieros es a costo. Si un activo financiero es medido a costo amortizado se sumarán los costos transaccionales directamente atribuibles a su emisión, siempre y cuando cumpla con los criterios de materialidad.

Aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros - La metodología descrita a continuación, presenta los parámetros del modelo de pérdida esperada que escogió la Fundación para la constitución de la provisión por deterioro de la cartera, bajo los lineamientos especificados por la NIIF 9.

La NIIF 9 contempla dos posibilidades de modelo para su aplicación: el enfoque general y el enfoque simplificado.

En los dos enfoques, la metodología busca medir las pérdidas esperadas de manera que se refleje la probabilidad de incumplimiento, el valor del dinero en el tiempo y las condiciones económicas actuales y proyectadas. Las diferencias de las dos metodologías son:

- **Enfoque General:** es necesario hacer un reconocimiento especial cuando un elemento o grupo de la cartera presenta un incremento significativo de riesgo de crédito.
- **Enfoque Simplificado:** está diseñado para entidades no financieras cuya cartera se encuentra amparada en la NIIF 15 y deberá estimar las pérdidas esperadas para toda la vida del instrumento.

Con base en las características del negocio, la cartera de la Fundación no presenta un componente financiero y adopta el enfoque simplificado.

La Fundación utilizó la información histórica de cartera y definió los siguientes pasos del modelo de pérdida esperada bajo la NIIF 9:

1. Determinación del enfoque que se implementará.
2. Segmentación de la cartera en grupos de riesgo homogéneo.
3. Definición del incumplimiento para cada segmento.
4. Definición de los parámetros del modelo para cada segmento.
5. Análisis del impacto de factores macroeconómicos.

La Fundación identificó y clasificó a sus deudores por los siguientes tipos de deudores: contributivo, jurídico y liquidadas, aseguradoras, cajas de compensación, entes territoriales, estado, I.P.S., medicina prepagada, pago directo (pacientes sin capacidad de pago), privadas, régimen subsidiado, seguro internacional, otras. Y definió una clasificación de los deudores por tipo de riesgo:

Riesgo	Descripción
Alto	Entidades en cobro jurídico, en proceso de liquidación, pacientes. Clasificados como sin capacidad de pago.

Riesgo	Descripción
Medio y bajo	Entidades con posibilidad de recaudo de la cartera, con media y baja exposición a situaciones de dificultad financiera o falta de liquidez.

Para la asignación de los riesgos la Fundación analiza el comportamiento de pago de las facturas, el incremento de glosas, el no recaudo, la situación a nivel sectorial, entre otras.

La estimación de la pérdida esperada por deterioro de cartera se realizará mediante la siguiente fórmula:

$$PE=PI*PDI*E$$

Donde, PI es la probabilidad de incumplimiento, PDI es la pérdida dado el incumplimiento y E es la exposición de la cartera a la fecha de la evaluación del deterioro.

Para cada uno de los tipos de deudores segmentados se estimaron una serie de componentes de manera independiente y sobre los cuales arrojó el siguiente resultado de la política de deterioro de la Fundación a 31 de diciembre de 2019:

Riesgo	0-30	31-60	61-90	91-180	181-360	> 360	Deterioro
Alto	\$ 41.298	\$ 934.028	\$ 361.692	\$ 1.903.483	\$ 2.789.273	\$ 17.625.556	\$ 23.655.330
Medio	591.465	385.891	672.605	1.544.041	3.290.704	6.618.408	13.103.114
Bajo	<u>1.829.370</u>	<u>564.975</u>	<u>402.850</u>	<u>945.768</u>	<u>673.587</u>	<u>860.013</u>	<u>5.276.563</u>
Deterioro	<u>\$ 2.462.133</u>	<u>\$ 1.884.894</u>	<u>\$ 1.437.147</u>	<u>\$ 4.393.292</u>	<u>\$ 6.753.564</u>	<u>\$ 25.103.977</u>	<u>\$ 42.035.007</u>

La tasa de descuento utilizada fue del 10,41% y representa el costo medio ponderado de capital.

3.6. Inversiones

3.6.1. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento - Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y fechas de vencimiento fijas que la Fundación tiene la intención afirmativa y capacidad de mantener hasta el vencimiento. Luego del reconocimiento inicial, las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se miden al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier deterioro.

3.6.2. Activos financieros disponibles para la venta - Los activos financieros disponibles para la venta son instrumentos no derivados que son designados como disponibles para la venta o no son clasificados como (a) préstamos y partidas por cobrar, (b) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento o (c) activos financieros al valor razonable con cambio en los resultados.

3.7. Inventarios - Las existencias se registran al costo o su valor neto de realización el que resulte menor. El método de valuación de los inventarios es el promedio ponderado.

La Fundación estima y registra una provisión para cubrir eventuales pérdidas por obsolescencia, faltantes o deterioro, de acuerdo con la experiencia. La provisión, se determina aplicando un porcentaje del 0,50% sobre el valor de los inventarios propios del mes inmediatamente anterior, con

ciertos criterios adicionales que pueden modificar el saldo de la provisión. Al cierre de cada trimestre la Fundación analiza la suficiencia de la provisión.

3.8. Propiedades de inversión - Las propiedades (terrenos y edificios) que se mantienen para su alquiler a largo plazo o para su valorización o para ambas cosas, y que no están ocupadas por la Fundación se clasifican como propiedad de inversión.

Las propiedades de inversión se reconocen inicialmente por su costo, incluyendo los costos de transacción relacionados y cuando sea aplicable los costos de préstamos. Después del reconocimiento inicial, las propiedades de inversión se miden al costo menos depreciación, si es aplicable, y demérito, o por su valor razonable.

Los desembolsos posteriores son capitalizados al valor en libros del activo cuando sea probable que los beneficios económicos futuros asociados fluyan a la Fundación y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El resto de las reparaciones y gastos de mantenimiento se cargan a gastos cuando se incurren. Cuando parte de una propiedad de inversión se sustituye, se dará de baja el importe en libros de la parte sustituida.

El valor razonable de las propiedades de inversión no reflejará desembolsos futuros que vayan a mejorar la propiedad y no refleja los beneficios futuros relacionados con futuros gastos distintos de los que un participante de mercado racional tendría en cuenta para determinar el valor de la propiedad.

Los cambios en el valor razonable se reconocen en la cuenta de resultados. Las propiedades de inversión se dan de baja cuando se han eliminado.

Cuando la Fundación dispone de una propiedad por su valor razonable en una transacción en condiciones de independencia mutua, el valor en libros inmediatamente antes de la venta se ajusta al precio de la transacción y el ajuste se registra en los resultados en la cuenta de ganancia neta del ajuste del valor razonable de las propiedades de inversión.

Si una propiedad de inversión pasa a ser ocupada por la Fundación, se reclasifica como propiedad y equipo y su valor razonable a la fecha de la reclasificación se convierte en su costo a efectos contables posteriores.

Si un elemento de la propiedad ocupada por la Fundación se convierte en una propiedad de inversión, ya que su uso ha cambiado, la diferencia resultante entre el valor en libros y el valor razonable en la fecha de la transferencia es tratada de la misma forma que una revaluación de propiedades y equipos. El aumento resultante en el importe en libros de la propiedad se reconoce en los resultados en la medida en que suponga una reversión de una pérdida por deterioro, y el incremento restante se reconocerá en otros resultados integrales. Cualquier disminución en el importe en libros de la propiedad se cargará inicialmente contra los otros resultados integrales o cualquier disminución adicional con cargo a los resultados.

3.9. Propiedad y equipo - Se denomina propiedad y equipo a todos los activos tangibles de la Fundación que sean poseídos para el uso en la producción o suministro de bienes y servicios, o para los propósitos administrativos y que además se esperen utilizar durante más de un período, es decir más de un año y que cumplan con las siguientes condiciones:

- Sea probable que la Fundación obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo.
- El costo puede ser medido con fiabilidad.

- La Fundación posee los riesgos y beneficios derivados del uso o posición del bien, y
- Son activos cuyo costo de adquisición individual superan las 50 UVT (Unidad de Valor Tributario), exceptuando de este valor aquellos activos definidos por la administración que están relacionados con el objeto del negocio y se tiene interés en controlarlos dado que la Fundación los adquiere de manera frecuente y en cantidades relevantes.

3.9.1. Reconocimientos y medición – La propiedad y equipo son medidas inicialmente a su costo; posteriormente son medidas al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

El costo de los elementos de propiedad y equipo incluye el costo de adquisición, aranceles de importación, impuestos indirectos no recuperables, costos futuros por desmantelamiento si los hubiere, costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición de un activo apto y los costos directamente atribuibles para poner el activo en el lugar y condiciones de uso previstas por la Administración, netos de los descuentos comerciales y las rebajas.

Los costos de ampliación, modernización, mejoras que aumenten la productividad, capacidad o eficiencia, o un incremento en su vida útil, se registran como mayor valor del activo. Los costos de mantenimiento y reparaciones que no generen beneficios económicos futuros son registrados en los resultados del período.

Las propiedades en curso de construcción se contabilizan al costo, menos cualquier pérdida por deterioro reconocida. El costo incluye para los activos calificados, los costos por préstamos capitalizados. Estas propiedades se clasifican en las categorías de propiedades y equipos cuándo estén terminadas y listas para su uso previsto.

Los terrenos y edificios mantenidos para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, o para fines administrativos, son presentados en el estado de situación financiera a su costo revaluado, calculando como el valor razonable a la fecha de la revaluación, menos las subsiguientes depreciaciones o pérdidas por deterioro acumuladas. Las revaluaciones para edificios y terrenos se efectúan cada 3 años o en un lapso menor si se requiriera, de tal manera que el importe en libros no difiera materialmente del que se habría calculado utilizando los valores razonables a la fecha al final del período sobre el cual se informa.

Cualquier aumento en la revaluación de dichos terrenos y edificios se reconoce en otro resultado integral, y se acumula en el patrimonio, excepto si revierte una disminución en la revaluación del mismo previamente reconocida en ganancias o pérdidas, en cuyo caso el aumento se acredita a ganancias o pérdidas en la medida en que se carga la disminución previa. Una disminución del valor en libros de la revaluación de dichos terrenos y edificios es registrada en ganancias o pérdidas en la medida que excede el saldo, si existe alguno, mantenido en la reserva de revaluación de propiedades relacionado con una revaluación anterior de dicho activo.

La depreciación de los edificios revaluados se carga a ganancias o pérdidas. En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el superávit de revaluación atribuible a la reserva de revaluación de propiedades restante es transferido directamente a las ganancias acumuladas.

La depreciación de estos activos comienza cuándo los activos están listos para su uso previsto.

3.9.2. Depreciación – Los terrenos tienen una vida útil ilimitada, por lo cual no se deprecian. Todos los demás elementos de propiedad y equipo se deprecian utilizando el método de línea recta. La vida

útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada período sobre el que se informa, los grupos de propiedad y equipo y las vidas útiles son las siguientes:

- Construcciones y edificaciones (40-90 años).
- Maquinaria y equipo (5-20 años).
- Equipo médico-científico (5-20 años).
- Equipo de oficina (10-20 años).
- Equipos de cómputo y comunicaciones (3-10 años).
- Arrendamiento financiero (3-6 años o por término del contrato).
- Mejoras a propiedades ajenas (término del contrato).

La Fundación calcula la depreciación por componentes, que implica depreciar individualmente las partes del activo que tengan vidas útiles diferentes al activo tomado como un todo y tiene un costo material en relación con todo el activo fijo. Se considera un costo material si el componente supera el 50% del valor del total de activo fijo o se puede identificar individualmente.

Los activos mantenidos bajo arrendamiento financiero son depreciados por el plazo de su vida útil estimada igual a los activos poseídos. Sin embargo, cuando no existe una seguridad razonable de que se obtendrá la propiedad al final del período de arrendamiento, los activos son depreciados sobre el término más corto entre su plazo de arrendamiento y su vida útil.

3.9.3. Gasto por depreciación - La vida útil de los activos fijos se ha determinado con base al deterioro natural esperado, la obsolescencia técnica o comercial derivada de los cambios y/o mejoras en la producción y cambios en la demanda del mercado, de los productos obtenidos en la operación con dichos activos.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, no se identifican indicios de deterioro.

3.9.4. Venta o retiro de bienes - Se dará de baja una partida de propiedad y equipo al momento de su disposición o cuando ya no se espera que surjan beneficios económicos futuros del uso continuado del activo. La ganancia o pérdida que surja del retiro o desincorporación de un activo de propiedad y equipo es calculada como la diferencia entre las ganancias por ventas y el importe en libros del activo, y reconocida en ganancias o pérdidas.

3.9.5. Costos posteriores - Costos subsecuentes son incluidos en el monto registrado del activo o reconocidos como un activo separado, si es apropiado, solo cuando es probable que fluyan beneficios económicos futuros asociados con el ítem y este pueda ser medido razonablemente. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja.

Todas las demás reparaciones y mantenimientos son cargadas al estado de resultados en el período en el cual son incurridos.

3.10. Derechos en garantía - En fideicomisos de administración y garantía, se registran los contratos fiduciarios mediante los cuales la Fundación transfiere uno o varios bienes a una entidad fiduciaria para su administración y como garantía de cumplimiento de ciertas obligaciones, designando como beneficiario a los acreedores de estas.

La Fundación como fideicomitente o beneficiario de los patrimonios autónomos de inmuebles constituidos para garantizar obligaciones financieras y de acuerdo con las NIIF 10 y NIIF 12, clasifica

los bienes en propiedades y equipos destinados para la operación y en propiedades de inversión los bienes para arrendar, el compromiso de recompra de los derechos fiduciarios se presenta en obligaciones financieras, debido a que una parte significativa de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad son retenidos por la Fundación.

La propiedad y equipo incluida en los fideicomisos se deprecia por la vida útil del activo.

La Fundación ejerce control 100% de los fideicomisos, razón por la cual los estados financieros de estos forman parte integral de los estados financieros de la Fundación.

3.11. Activos intangibles - Los activos intangibles con vida útil definida adquiridos de forma separada son registrados al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada. La vida útil estimada y método de depreciación son revisados al final de cada período sobre el que se informa, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva. Los activos intangibles con vida útil indefinida que son adquiridos separadamente se registran al costo menos cualquier pérdida por deterioro acumulada.

3.12. Provisiones para contingencias, litigios y demandas - Los litigios y demandas a los cuales está expuesta la Fundación son administrados por el área legal, los procesos son de carácter laboral, civil, penal, tributario y administrativo. La Fundación considera que un suceso pasado ha dado lugar a una obligación presente si, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible a la fecha sobre la que se informa, es probable que exista una obligación presente, independiente de los hechos futuros. Se entiende que la ocurrencia de un evento es más probable que improbable cuando la probabilidad de ocurrencia sea superior a 50%, en cuyo caso se registra la provisión.

Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno a más eventos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Fundación, no se reconocen en el estado de situación financiera, pero se revelan como pasivos contingentes; la ocurrencia o no ocurrencia de hechos que se estimen como remotos no se registran ni se revelan. La Fundación involucra el juicio profesional de los abogados especialistas internos y externos para determinar la posibilidad de ocurrencia de una obligación presente. En la estimación de la provisión por los litigios y demandas la Administración considera supuestos como, sin limitarse a, tasa de inflación, tasación de los abogados, duración estimada del litigio o demanda, información estadística de procesos con características similares y la tasa de descuento a aplicar a los flujos de efectivo para determinar el valor presente de la obligación, para aquellas obligaciones que se esperan liquidar en un plazo superior a las doce (12) meses al final del período sobre el que se informa.

3.13. Pasivos financieros - Inicialmente, un pasivo financiero es clasificado como medido al valor razonable, y en la medición posterior se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, menos los costos transaccionales directamente atribuibles a su adquisición, siempre y cuando cumpla con los criterios de materialidad.

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago debe ser efectuado en un período de un año o menos. Si el pago debe ser efectuado en un período superior a un año se presentan como pasivos no corrientes.

La Fundación dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Fundación. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en ganancias o pérdidas.

3.13.1. Beneficios a empleados

3.13.1.1. Beneficios al corto plazo - Los beneficios a los empleados a corto plazo son medidos en base no descontada y son reconocidos como gastos cuando se presta el servicio relacionado.

Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si la Fundación posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

3.13.1.2. Beneficios al largo plazo - post empleo - La Fundación tiene un plan de cesantías del régimen retroactivo que cubija a los colaboradores vinculados antes de la ley 50 de 1990.

Los pasivos y el costo de los servicios del período corriente se calculan usando el método denominado "Unidad de Crédito Proyectado". Este método consiste en cuantificar los beneficios de cada participante en el plan a medida que se tiene derecho sobre ellos, teniendo en cuenta los incrementos futuros de salario y la fórmula del plan para la asignación de beneficios. Por lo tanto, el beneficio total estimado al que cada colaborador se espera tenga derecho al separarse de la empresa se divide en unidades, cada una con un año de servicio acreditado, ya sea pasado o futuro.

Las pérdidas y ganancias actuariales que surgen de ajustes, y los cambios en las hipótesis actuariales se cargan o abonan en el patrimonio neto en el otro resultado Integral en el período en que las mismas se originan.

3.14. Reconocimiento de ingresos - Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar. Los ingresos se reducen por los descuentos o rebajas y otras asignaciones similares estimadas para los clientes.

3.14.1. Ingresos por prestación de servicios - Los ingresos generados por la prestación de servicios asistenciales, médicos, hospitalarios y de diagnóstico médico son reconocidos cuando los servicios son prestados a los usuarios. Para los pacientes que se encuentre a final de mes hospitalizados y cuyos servicios no han sido facturados se reconocerá el ingreso sobre una estimación con base al período contable en el cual los servicios han sido prestados.

Los ingresos por otros servicios se registran por el sistema de causación en el período contable en el cual los servicios han sido prestados.

3.14.2. Ingresos por intereses - Los ingresos por intereses de un activo financiero se reconocen cuando sea probable que la Fundación reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable. Los ingresos por intereses son registrados sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable, que es la tasa de descuento que nivela exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el importe neto en libros del activo financiero sobre el reconocimiento inicial.

3.15. Ingresos por donación - La Fundación reconoce ingresos por donaciones por parte de terceros ya sean personas naturales o jurídicas las cuales se registran a la fecha de su precepción efectiva.

3.16. Reconocimiento de costos y gastos - Los costos y gastos se contabilizan por el sistema de causación. Los costos por intereses se llevan al gasto en el período que se causan, salvo por los intereses atribuibles préstamos adquiridos para la construcción de inmuebles, los cuales se capitalizan como un mayor valor del activo.

4. NORMAS EMITIDAS POR EL IASB AUN NO VIGENTES EN COLOMBIA

4.1. Incorporadas en Colombia a partir del 1 de enero de 2020 – Con el decreto 2270 de 2019, a partir del 1 de enero de 2020, entrarán a regir las siguientes normas en el marco técnico normativo que contiene algunas enmiendas emitidas por el IASB en el año 2018, permitiendo su aplicación anticipada:

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
NIC 1 – Presentación de estados financieros	Enmienda definición de material.	<p>La información es material si se puede esperar razonablemente que la omisión, la desviación o el ocultamiento de esta influyen en las decisiones que los usuarios primarios de los estados financieros de propósito general toman sobre esos estados financieros, los cuales proporcionan información financiera sobre una entidad específica de reporte.</p> <p>Entrada en vigencia a nivel global: enero de 2020</p>
NIIF 3 – Combinaciones de negocios	Definición de Negocio	<p>Las modificaciones se encuentran en el Apéndice A Términos definidos, la guía de aplicación y los ejemplos ilustrativos de la NIIF 3 únicamente, que:</p> <ul style="list-style-type: none"> • aclara que, para ser considerado un negocio, un conjunto adquirido de actividades y activos debe incluir, como mínimo, un aporte y un proceso sustantivo donde estos contribuyan significativamente a la capacidad de crear productos; • restringe las definiciones de un negocio y de los productos al centrarse en los bienes y servicios proporcionados a los clientes y al eliminar la referencia a la capacidad de reducir costos; • agrega orientación y ejemplos ilustrativos para ayudar a las entidades a evaluar si se ha adquirido un proceso sustantivo; • elimina la evaluación de si los participantes del mercado son capaces de reemplazar cualquier insumo o proceso faltante y continuar produciendo productos; y • agrega una prueba de concentración opcional que permite una evaluación simplificada de si un conjunto adquirido de actividades y activos no es un negocio. <p>Entrada en vigor a nivel global: enero de 2020</p>
Marco Conceptual 2019	Emisión nueva norma	<p>Contiene las definiciones de conceptos relacionados con:</p>

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		<ul style="list-style-type: none"> • Medición: incluyendo los factores considerados cuando se seleccionan bases de medición. • Presentación y revelación: incluyendo cuando clasificar un ingreso o gasto en el otro resultado integral. • No reconocimiento: incluye la guía de cuando los activos o pasivos deben ser removidos de los estados financieros. <p>Adicionalmente, actualiza las definiciones de activo y pasivo y los criterios para incluirlos en los estados financieros. De igual forma, clarifica el significado de algunos conceptos,</p> <p>Entrada en vigor a nivel global: enero de 2020</p>

La Fundación anticipa que la adopción de estos estándares e interpretaciones emitidas por el IASB aún no vigentes en Colombia, mencionadas anteriormente, no tendría un impacto material sobre los estados financieros.

4.2. Emitidas por el IASB no Incorporadas en Colombia – Las siguientes normas han sido emitidas por el IASB, pero aún no han sido incorporadas por Decreto en Colombia:

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
NIIF 17 Contratos de Seguro	Emisión nueva norma	<p>Establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los contratos de seguro dentro del alcance de la Norma.</p> <p>Su objetivo es asegurar que una entidad proporcione información relevante que represente fielmente los contratos de seguros. Esta información proporciona una base para que los usuarios de los estados financieros evalúen el efecto que los contratos de seguro tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad.</p> <p>Entrada en vigor enero de 2021</p>
NIIF 10 – Estados Financieros Consolidados	Venta o contribución de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.	Las modificaciones de la NIIF 10 y la NIC 28 tratan situaciones en las que hay una venta o contribución de activos entre el inversor y su asociada o negocio conjunto. Específicamente las enmiendas establecen que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contiene un negocio en una transacción con una asociada o una empresa conjunta que se
NIC 28 –		

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos		<p>contabiliza utilizando el método de participación, se reconocen en ganancias o pérdidas solo en la medida de los inversores no relacionados en esa asociada o empresa conjunta. Del mismo modo, las ganancias o pérdidas resultantes de la nueva medición de las inversiones retenidas en cualquier subsidiaria anterior (que se ha convertido en una asociada o una empresa conjunta que se contabiliza utilizando el método de la participación) al valor razonable se reconocen en las ganancias o pérdidas solo en la medida de los intereses de los inversores no relacionados en la nueva asociada o empresa conjunta.</p> <p>La fecha efectiva de las enmiendas aún no ha sido establecida por el IASB; sin embargo, se permite la aplicación anticipada de las enmiendas</p>

La Fundación realizará la cuantificación del impacto sobre los estados financieros, una vez sea emitido el Decreto que las incorpore en el Marco Técnico Normativo Colombiano.

5. ESTIMADOS CONTABLES Y JUICIOS EN LA APLICACIÓN DE PRINCIPIOS CONTABLES.

En la aplicación de las políticas contables, las cuales se describen en la nota 3, la Administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Los estimados y presunciones asociadas se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Los estimados y presunciones subyacentes se revisan regularmente. Las revisiones a los estimados contables se reconocen en el período de la revisión si la revisión sólo afecta ese período, o en períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

5.1. Estimación de pérdidas por deterioro de activos financieros y no financieros - Se reconoce una pérdida por deterioro por el valor en que el importe en libros del activo excede su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costos de venta, y el valor en uso.

La Fundación hizo pruebas de pérdidas por deterioro de cuentas de cartera de dudoso recaudo, de acuerdo con el modelo de pérdida esperada indicada en la NIIF 9.

5.2. Depreciación de equipo - La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde a costo de un activo, u otro monto que se substituye por el costo, menos su valor residual.

La determinación de la vida útil económica y los valores residuales de las propiedades y equipos está sujeta a la estimación de la administración de la Fundación respecto del nivel de utilización de los activos, así como de la evolución tecnológica esperada. La Fundación revisa regularmente la totalidad de sus tasas de depreciación y los valores residuales para tener en cuenta cualquier cambio respecto

del nivel de utilización, marco tecnológico y su desarrollo futuro, que son eventos difíciles de prever, y cualquier cambio podría afectar los futuros cargos de depreciación y los montos en libros de los activos.

5.3. Beneficios a empleados - El objetivo de estos análisis es calcular el valor presente neto del gasto de las cesantías retroactivas.

Los pasivos y el costo de los servicios del período corriente se calculan usando el método denominado "Unidad de Crédito Proyectado. Estas obligaciones se valoran cada año por actuarios cualificados.

5.4. Provisiones para contingencias, litigios y demandas - Los litigios y demandas a los cuales está expuesta la Fundación son administrados por el área legal, los procesos son de carácter laboral, civil, penal, tributario y administrativo. La Fundación considera que un suceso pasado ha dado lugar a una obligación presente si, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible a la fecha sobre la que se informa, es probable que exista una obligación presente, independiente de los hechos futuros. Se entiende que la ocurrencia de un evento es más probable que improbable cuando la probabilidad de ocurrencia sea superior a 50%, en cuyo caso se registra la provisión. Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno a más eventos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Fundación, no se reconocen en el estado de situación financiera, pero se revelan como pasivos contingentes; la ocurrencia o no ocurrencia de hechos que se estimen como remotos no se registran ni se revelan. La Fundación involucra el juicio profesional de los abogados especialistas internos y externos para determinar la posibilidad de ocurrencia de una obligación presente. En la estimación de la provisión por los litigios y demandas la Administración considera supuestos como, sin limitarse a, tasa de inflación, tasación de los abogados, duración estimada del litigio o demanda, información estadística de procesos con características similares y la tasa de descuento a aplicar a los flujos de efectivo para determinar el valor presente de la obligación, para aquellas obligaciones que se esperan liquidar en un plazo superior a las doce (12) meses al final del período sobre el que se informa.

5.5. Deterioro de valor de cuentas por cobrar - La NIIF 9 requiere que la Fundación mida la provisión para pérdidas de un instrumento financiero por una cantidad igual a la pérdida esperada de crédito de por vida si el riesgo de crédito de ese instrumento financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, o si el instrumento financiero se ha adquirido u originado. Por otro lado, si el riesgo crediticio en un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial (excepto para un activo financiero con deterioro de crédito adquirido u originado), la Fundación debe medir la provisión de pérdida para ese instrumento financiero por un monto igual a 12 meses de pérdidas crediticias esperadas durante la vida del activo. La NIIF 9 también proporciona un enfoque simplificado para medir la provisión para pérdidas en una cantidad igual a la provisión de pérdidas crediticias esperadas durante la vida de las cuentas por cobrar comerciales, activos contractuales y cuentas por cobrar por arrendamiento en ciertas circunstancias.

La política de deterioro de la Fundación permite segmentar la cartera por tipo de deudor, la cual se reconoce en niveles de riesgo y teniendo en cuenta que las I.P.S. en Colombia se enfrentan a dos escenarios posibles; i- Facturas glosadas, ii – Facturas no glosadas y cuyo análisis en la pérdida esperada por deterioro de cartera se realizará mediante la siguiente fórmula:

$$PE=PI*PDI*E$$

Donde, PI es la probabilidad de incumplimiento, PDI es la pérdida dado el incumplimiento y E es la exposición de la cartera a la fecha de la evaluación del deterioro.

5.6. Deterioro de valor de los activos – propiedad y equipo y propiedades de inversión - Las inversiones, anticipos y préstamos, propiedades y equipos y activos intangibles, son valorados para calcular el deterioro, cuando los eventos o cambios en las circunstancias indiquen que el valor en libros puede no ser recuperado plenamente. Si el valor recuperable de un activo es menor que su valor en libros, se reconoce una pérdida por deterioro en el estado de egresos e ingresos y otros resultados integrales. Los flujos de efectivo futuros que son utilizados para calcular el valor razonable son descontados utilizando tasas específicas basadas en las expectativas del futuro de las operaciones de la Fundación, principalmente estimados de ventas, costos, precios, inversiones de capital, entre otros, cambios en estos estimados podría impactar el valor recuperable de los activos. Los estimados son revisados periódicamente por la administración.

6. GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

6.1. Riesgo de mercado

6.1.1. Riesgo de precios - La Fundación está expuesta al riesgo de precio de los bienes y servicios que adquiere para el desarrollo de sus operaciones. La Fundación efectúa la negociación de contratos de compra para asegurar un suministro continuo y en algunos casos a precios fijos.

6.1.2. Riesgo de crédito - Debido al comportamiento de la cartera en el sector salud, la Fundación aplica la política de pérdida esperada de deterioro a partir de la fecha de radicación de la factura y en adelante así:

Estado	Número de días en mora
1	entre 1 y 30 días
2	entre 31 y 60 días
3	entre 61 y 90 días
4 en adelante	se sigue la misma lógica

La Fundación continúa con la política de provisionar la totalidad de las cuentas por cobrar en las siguientes condiciones: deudores con dificultades financieras, en proceso de liquidación y pacientes clasificados como sin capacidad de pago, por lo que la recuperación de dichos saldos dependerá en buena medida de procesos judiciales o ejecuciones de garantías recibidas.

6.1.3. Riesgo de liquidez - El manejo prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente caja e inversiones negociables rápidamente, así como contar con adecuadas líneas de crédito. Debido a la dinámica de los negocios la tesorería de la Fundación está dirigida a mantener flexibilidad en el manejo de los recursos disponibles y mantener líneas de crédito.

La Fundación considera que hay exceso de liquidez cuando la caja mínima operativa supera el 50% del promedio mensual facturado durante los últimos 3 meses para lo cual la tesorería deberá realizar revisión semanal de la proyección del flujo de caja para poder determinar la existencia futura de excedentes o faltantes. En el caso de tener un exceso de liquidez, el responsable determinará el plazo al cual se debe realizar la inversión y deberá emitir un informe con las cotizaciones de mínimo tres opciones de inversión al ente aprobador quien determinará las condiciones de la inversión a realizar, asegurando la mejor relación de riesgo – rentabilidad. En todos los casos el emisor debe tener una calificación como mínimo de AAA o su equivalente teniendo en cuenta el contexto local, dicha calificación debe ser dada por una calificadora reconocida internacionalmente (Standard & Poor's, Moody's y Fitch).

En el caso de determinarse un déficit de caja, la tesorería deberá informar al ente aprobador con mínimo 5 días de antelación, quien determinará de acuerdo con la proyección de flujo de caja los términos del préstamo que se debe solicitar.

6.1.4. *Riesgo de tasa de interés* - El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen como consecuencia de cambios en las tasas de interés de mercado. Los demás activos y pasivos financieros de la Fundación no están expuestos al riesgo de tasa de interés.

6.1.4.1. *Análisis de sensibilidad para las tasas de interés* - El riesgo de tasa de interés de la Fundación surge de préstamos a largo plazo emitidos con tasas variables, que exponen el flujo de fondos de la Fundación al riesgo de tasa de interés.

Los préstamos obtenidos devengan una tasa de interés variable que depende del IPC. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de préstamos a largo plazo sujetos a tasas variables de interés asciende a \$98.495.196 y \$121.197.920 (ver nota 16) respectivamente, el cual corresponde al total de la deuda financiera a corto y largo plazo. La Fundación analiza su exposición de las tasas de interés de manera dinámica, se simulan varios escenarios teniendo en cuenta la refinanciación y renovación de posiciones existentes, con base en estos escenarios, la Fundación calcula el impacto en resultados de un cambio de tasas de interés definido. Los escenarios se implementan para los pasivos que representen aquellas posiciones que devenguen mayores intereses.

El impacto en los excedentes del ejercicio en el rubro de intereses financieros es de \$9.809.660 y \$10.192.378 respectivamente.

7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El saldo del efectivo y equivalentes de efectivo es el siguiente:

	2019	2018
Moneda local		
Bancos (1)	\$ 15.463.058	\$ 6.780.767
Efectivo en caja	234.093	116.511
Derechos fiduciarios (2)	<u>33.312.580</u>	<u>17.030.683</u>
Total	49.009.731	23.927.961
Moneda extranjera		
Bancos (3)	14.858.344	9.961.273
Efectivo en caja	<u>8.246</u>	<u>9.921</u>
Total	<u>14.866.590</u>	<u>9.971.194</u>
Total efectivo y equivalentes de efectivo	<u>\$ 63.876.321</u>	<u>\$ 33.899.155</u>

(1) A 31 de diciembre de 2019 los saldos corresponden: bancos nacionales \$10.258 millones, cuentas de ahorro por \$2.580 millones y fondos con destinación específica por \$2.623 millones. A 31 de diciembre de 2018 los saldos corresponden a: bancos nacionales \$1.997 millones, cuentas de ahorro \$3.098 millones y fondos con destinación específica por \$1.685 millones.

(2) A 31 de diciembre de 2019, se encuentra incorporado los saldos correspondientes a las carteras colectivas y encargos fiduciarios de: Fideicomiso Fundación Santa Fe de Bogotá por \$7.592 millones, Fideicomiso Nuevo Proyecto FSFB por \$88 millones, Fideicomiso 9-119-4 por \$1 millón, en fondos de inversión \$21.793 millones, fondo de renta fija \$1.012 millones y fondo abierto \$2.021 millones y encargos fiduciarios \$805 millones. A 31 de diciembre de 2018, se encuentra incorporado los saldos correspondientes a las carteras colectivas y encargos fiduciarios de: Fideicomiso Fundación Santa Fe de Bogotá por \$10.193 millones, Fideicomiso Nuevo Proyecto

FSFB por \$34 millones, Fideicomiso 9-119-4 por \$1 millón y en fondos de inversión \$5.942 millones y encargos fiduciarios \$860 millones.

- (3) Corresponde a la cuenta de compensación para el recaudo de cartera en dólares de los diferentes convenios con aseguradoras del exterior.

No existen restricciones sobre los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

8. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El valor razonable de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar comprende:

	2019	2018
Cientes	\$ 149.527.052	\$ 142.355.951
Deudas de difícil cobro (1)	3.049.634	4.746.107
Deudores - ejes misionales (2)	6.397.013	5.239.590
Documentos por cobrar	<u>26.265</u>	<u>52.245</u>
Subtotal	158.999.964	152.393.893
Deterioro (3)	<u>(42.035.007)</u>	<u>(41.592.026)</u>
Total	<u>\$ 116.964.957</u>	<u>\$ 110.801.867</u>

- (1) Corresponde a las cuentas por cobrar a entidades del sistema de salud que están en situación de reestructuración financiera e intervención gubernamental. Durante 2019 disminuyen principalmente por la recuperación de una parte de la cartera asistencial del área funcional de urgencias, correspondiente a los terceros Salud Vida E.P.S., Colombiana de Salud S.A., y Coosalud ARS.
- (2) Registra principalmente la cartera correspondiente a los ejes misionales de educación y gestión del conocimiento y salud poblacional.
- (3) El deterioro de la cartera se ve incrementada debido al comportamiento del sector y cubre un 73,6% de la cartera radicada con vencimiento mayor a 90 días. Este deterioro se constituye aplicando la política establecida por la Fundación con base en el modelo implementado por la NIIF 9 de pérdidas esperadas.

El siguiente es el movimiento de la provisión para deudores (deterioro) durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre:

Saldo inicial	\$ (41.592.026)	\$ (34.305.311)
Deterioro (1)	(2.669.145)	(7.286.715)
Castigo (2)	<u>2.226.164</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ (42.035.007)</u>	<u>\$ (41.592.026)</u>

- (1) El deterioro de cartera se ve disminuido principalmente por la recuperación de cartera mayor a 360 días que estaba provisionada al 100% de los convenios Golden Group por \$320 millones,

Humana CIA Asistencia Médica por \$318 millones, Salud Vida EPS por \$644 millones, Sol Salud \$401 millones, Emcosalud Nelva por \$797 millones, entre otras.

- (2) El 18 de noviembre de 2019, mediante acta de junta directiva correspondiente a la sesión 191, la Fundación aprobó castigo de cartera por valor de \$2.226 millones, dentro de los cuales se encontraban saldos con CAPRECOM por \$898 millones, pacientes personas naturales por \$902 millones, pacientes internacionales por \$191 millones, y otros por \$235 millones.

9. INVENTARIOS

	2019	2018
Medicamentos	\$ 3.263.085	\$ 3.039.700
Suministros hospitalarios y especiales de cirugía	1.888.058	1.940.145
Material de laboratorio y radiología	650.384	758.550
Materiales repuestos y accesorios	<u>72.637</u>	<u>225.466</u>
Subtotal	5.874.164	5.993.861
Menos - Deterioro	<u>(16.265)</u>	<u>(20.197)</u>
Total	<u>\$ 5.857.899</u>	<u>\$ 5.973.664</u>

10. ACTIVOS POR DERECHO DE USO

Total activos por derecho de uso (1)	<u>\$ 5.441.659</u>	<u>\$ -</u>
--------------------------------------	---------------------	-------------

- (1) Corresponde al valor presente de los contratos de arrendamiento de los locales del centro comercial Fontanar, Unicentro y Gran Estación donde se encuentran ubicados los Centros de Atención Prioritaria CAP y el local del Centro de Imágenes de la mujer ubicado en el Edificio Santa Ana Medical Center; así mismo el arriendo de equipos médicos, los cuales han sido reconocidos como resultado de la implementación de la NIIF 16 - Arrendamientos. (Ver Nota 2.3.1).

11. OTROS ACTIVOS CORRIENTES

Anticipos, avances y depósitos	\$ 523.998	\$ 590.850
Gastos pagados por anticipado (1)	<u>1.338.206</u>	<u>119.327</u>
Total	<u>\$ 1.862.204</u>	<u>\$ 710.177</u>

- (1) El incremento a 31 de diciembre de 2019 comprende principalmente la compra de seguros para cobertura de riesgo material de incendio por valor de \$1.186 millones, de responsabilidad Civil por \$338 millones, con el corredor "CHUUB Seguros"; así mismo, seguros de vida por \$112 millones con Allianz, entre otros.

12. PROPIEDADES, Y EQUIPOS

Terrenos (1)	\$ 151.063.602	\$ 147.463.602
Construcciones en curso (2)	9.359.264	4.416.316
Anticipos y maquinaria en montaje	1.502.340	1.515.040
Construcciones y edificaciones	235.348.260	233.134.678
Maquinaria y equipo (3)	22.272.829	20.748.548
Equipo de oficina	4.896.216	4.570.359
Equipo de cómputo y comunicación (4)	17.942.022	16.180.941

	2019	2018
Maquinaria y equipo médico científico (5)	117.760.469	102.716.132
Equipo de transporte	<u>50.236</u>	<u>35.743</u>
Subtotal	560.195.238	530.781.359
Depreciación	<u>(97.854.483)</u>	<u>(77.274.114)</u>
Total	<u>\$ 462.340.755</u>	<u>\$ 453.507.245</u>

(1) Corresponde a terrenos que son propiedad de la Fundación para el desarrollo de proyectos de expansión. El incremento de 2019 se da por la cesión del 100% de los derechos fiduciarios del fideicomiso 9-119^a, suscrito entre la Fundación y la Sociedad Villa Hernandez y Cía S.A.S.; el patrimonio autónomo ostenta la propiedad de los siguientes inmuebles que forman parte de nuevos proyectos estratégicos institucionales de la Fundación:

- Lote 1: Matricula inmobiliaria No.50N-452736, ubicado en la CI 120 7- 79.
- Lote 2: Matricula inmobiliaria No.50N-347811, ubicado en la CI 119^a 7-78.

Los avalúos realizados a los bienes inmuebles en 2017 fueron realizados por la firma Avalúos Salazar Giraldo Ltda., con matrícula No.16 de la Lonja de Propiedad Raíz de Bogotá.

(2) La Fundación para el año 2019 concluyó las siguientes obras importantes y continúa realizando la ampliación y mejoras físicas a las diferentes áreas del hospital universitario:

Obra en curso	31 de diciembre		Traslado a construcciones y edificaciones	31 de diciembre
	2018	Adiciones		
Reforzamiento estructural del HU	1.147.516	100.382	(1.245.929)	1.969
Conexión y acabados expansión	697.781	-	-	697.781
Plan de implementación	673.409	-	(673.409)	-
Proyecto laboratorio	119.353	32.764	-	152.117
CAP Gran Estación	1.470.581	78.521	-	1.549.102
Proyecto consulta externa	2.621	-	(2.621)	-
Integración	301.132	1.454.618	-	1.755.750
Cambio ascensores	3.923	212.543	-	216.466
Línea especial urgencias adultos	-	153.429	(140.929)	12.500
Torre ambulatoria	-	555.577	673.409	1.228.986
Recuperación	-	17.604	(17.604)	-
DJD 3	-	29.099	-	29.099
Cambio de calderas	-	71.251	(71.251)	-
Proyecto patología	-	625.413	(585.402)	40.011
Proyecto torre 123	-	2.262.443	-	2.262.443
Proyecto PET	-	297.575	-	297.575
Clínica de heridas	-	181.870	-	181.870
Edificio jardín	-	327.250	-	327.250
Remodelación habitaciones	-	153.436	-	153.436
Plantas residuales	<u>-</u>	<u>452.909</u>	<u>-</u>	<u>452.909</u>
Total obras en curso	<u>4.416.316</u>	<u>7.006.684</u>	<u>(2.063.736)</u>	<u>9.359.264</u>

- (3) Corresponde a la maquinaria y equipo para la prestación de servicios de salud. La variación entre 2018 y 2019 se da por la compra de calderas por \$660 millones, tableros de control por \$187 millones, panel de comunicaciones de mamografía por \$167 millones, consulta externa por \$150 millones, entre otros.
- (4) En 2019 se adquirieron equipos de cómputo tales como computadores portátiles por \$830 millones, unidades de procesamiento de cómputo por \$371 millones, switch informáticos por \$278 millones, equipos de llamado de enfermería por \$66 millones, entre otros.
- (5) Durante 2019 se compraron equipos médico científicos para las siguientes áreas: Radiología convencional por \$7.718 millones, Salas de cirugía por \$1.932 millones, Gastroenterología por \$1.467 millones, Neumología por \$ 656 millones, cirugía por \$640 millones, medicina nuclear por \$537 millones, ginecología por \$470 millones, unidad materno fetal por \$454 millones, mamografía por \$367 millones, imágenes diagnósticas por \$256 millones, resonancia magnética por \$238 millones, urgencias por \$184 millones, entre otros.

Las propiedades y equipos, neto de depreciación acumulada comprenden:

ESPACIO EN BLANCO





	Terrenos	Construcciones en curso	Anticipos y maquinaria en montaje	Construcciones y edificaciones	Maquinaria y equipo	Equipo de oficina	Equipo de cómputo y comunicación	Maquinaria y equipo médico científico	Equipo de transporte	Total
Costo	\$ 116,145,300	\$ 155,418,823	\$ 16,919,420	\$ 81,824,763	\$ 18,261,689	\$ 4,065,198	\$ 12,696,151	\$ 81,466,483	\$ 35,743	\$ 486,833,570
Depreciación acumulada	-	-	-	(3,853,526)	(5,313,447)	(2,264,393)	(7,113,885)	(41,788,053)	(35,743)	(60,369,049)
Saldo en libros	116,145,300	155,418,823	16,919,420	77,971,237	12,948,242	1,800,805	5,582,266	39,678,428	-	426,464,521
Saldo al 1 de enero de 2018	116,145,300	155,418,823	16,919,420	77,971,237	12,948,242	1,800,805	5,582,266	39,678,428	-	426,464,521
Adquisición de activos	31,318,302	-	-	151,309,915	2,620,873	523,325	3,694,264	23,393,929	-	212,860,608
Adiciones	-	17,950,661	11,567,014	-	-	-	-	-	-	29,517,675
Bajas	-	-	-	-	(134,014)	(18,164)	(209,474)	(2,144,280)	-	(2,505,932)
Legalización	-	(168,953,168)	(26,971,394)	-	-	-	-	-	-	(195,924,562)
Depreciación	-	-	-	(2,648,953)	(1,907,335)	(485,437)	(2,587,742)	(9,275,591)	-	(16,905,065)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	147,453,602	4,416,316	1,515,040	226,632,199	13,527,766	1,820,529	6,479,314	51,652,479	-	453,507,245
Costo	\$ 147,463,602	\$ 4,416,316	\$ 1,515,040	\$ 233,281,686	\$ 20,788,548	\$ 5,748,399	\$ 16,185,980	\$ 102,789,826	\$ 35,743	\$ 530,789,990
Depreciación acumulada	-	-	-	(6,502,479)	(7,220,782)	(2,249,830)	(9,701,622)	(51,063,653)	(35,743)	(77,274,143)
Saldo en libros	147,463,602	4,416,316	1,515,040	226,632,199	13,527,766	1,820,529	6,479,314	51,652,479	-	453,507,245
Saldo al 1ro de enero 2019	147,463,602	4,416,316	1,515,040	226,632,199	13,527,766	1,820,529	6,479,314	51,652,479	-	453,507,245
Adquisición de activos	3,600,000	-	406,425	-	1,693,948	347,765	2,450,091	16,088,706	50,236	24,637,171
Adiciones	-	6,864,835	34,124,013	2,213,582	-	-	-	-	-	43,202,430
Bajas	-	-	-	-	(169,667)	(21,908)	(689,010)	(1,044,369)	(35,743)	(1,960,697)
Legalización	-	(1,921,887)	(34,543,138)	-	-	-	-	-	-	(36,465,025)
Depreciación	-	-	-	(4,814,904)	(1,959,157)	(303,286)	(2,490,218)	(11,041,235)	(28,931)	(20,580,369)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	151,063,602	9,359,264	1,502,340	224,030,877	13,092,890	1,643,100	5,750,172	55,655,081	43,424	462,340,755
Costo	\$ 151,063,602	\$ 9,359,264	\$ 1,502,340	\$ 235,348,260	\$ 22,272,829	\$ 4,896,216	\$ 17,942,022	\$ 117,760,469	\$ 50,236	\$ 560,195,238
Depreciación acumulada	-	-	-	(11,317,383)	(9,179,939)	(3,053,116)	(12,191,845)	(62,105,388)	(6,812)	(97,854,483)
Saldo en libros	151,063,602	9,359,264	1,502,340	224,030,877	13,092,890	1,843,100	5,750,172	55,655,081	43,424	462,340,755

13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

	2019	2018
Terreno (1)	\$ 50.869.920	\$ 50.869.922
Construcciones y edificaciones (1)	<u>12.249.556</u>	<u>12.249.554</u>
Total	<u>\$ 63.119.476</u>	<u>\$ 63.119.476</u>

- (1) Corresponde al inmueble denominado "lote número tres" donde se construyó una torre de parqueaderos para el servicio de la Fundación, que a partir del 11 de junio de 2013 hace parte de una fiducia mercantil irrevocable de garantía, administración y fuente de pago con Itaú Fiduciaria S.A., respaldo del crédito común adquirido para el proyecto expansión.

Los avalúos realizados a las propiedades de Inversión fueron realizados en diciembre de 2017 por la firma Avalúos Salazar Giraldo Ltda., con matrícula No.16 de la Lonja de Propiedad Raíz de Bogotá.

14. ACTIVOS INTANGIBLES

Licencias (1)	\$ 13.250.306	\$ 10.118.233
Amortización	<u>(11.179.072)</u>	<u>(8.966.396)</u>
Subtotal	2.071.234	1.151.837
Intangibles en desarrollo (2)	<u>1.831.656</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ 3.902.890</u>	<u>\$ 1.151.837</u>

El movimiento neto de los intangibles comprende:

Saldo Inicial	\$ 1.151.837	\$ 970.465
Adiciones (1)	3.717.686	2.421.543
Amortización	<u>(2.798.289)</u>	<u>(2.240.171)</u>
Total	<u>\$ 2.071.234</u>	<u>\$ 1.151.837</u>

- (1) El incremento a 31 de diciembre de 2019 comprende principalmente la compra de licencias Oracle por \$1.448 millones, Microsoft \$1.007 millones, Sonda proyecto de seguridad cibernética por \$297 millones, licencia Dotlib Information LLC \$119, licencia Tableau \$107 millones, ALTERYX para analytics por \$88 millones, Dell Computer \$72 millones, entre otras.
- (2) El saldo a 31 de diciembre de 2019 corresponde a gastos preoperativos del proyecto de Implementación del ERP e historia clínica "TASSY", el cual se estima tendrá una duración de dos años.

15. INVERSIONES

	2019	2018
Inversiones Permanentes:		
Centro Hospitalario Serena del Mar (1)	\$ 9.000.000	\$ 9.000.000
Total	\$ 9.000.000	\$ 9.000.000

- (1) La Fundación el 21 de septiembre de 2015, adquirió 9.000.000 de acciones de valor nominal \$1 cada una, equivalentes a un 8,6%, íntegramente suscritas y pagadas a la Sociedad Centro Hospitalario Serena del Mar S.A., sociedad constituida por escritura pública No.3663 del 18 de noviembre de 2011, en la notaria tercera de Cartagena, identificada con NIT 900.482.242-8, domiciliada en Cartagena de Indias, DT y C. República de Colombia.

La adquisición de estas acciones se realizó con los recursos provenientes de una donación por \$5.500 millones efectuados por la Fundación Carlos y Sonia Haime y un crédito sin intereses otorgado por la sociedad Desarrollos Serena del Mar Sucursal Colombia por \$3.500 millones el cual será condonado, la destinación específica de estos recursos fue efectuar un aporte de capital social en el Centro Hospitalario Serena del Mar S.A., recibiendo a cambio las acciones antes mencionadas.

Desarrollos Serena del Mar Sucursal Colombia, manifiesta mediante escritura pública (754) del 17 de septiembre de 2015, otorgada en la Notaría (46) del círculo de Bogotá D.C., que para los efectos del artículo (1460) del Código Civil, que condonará el crédito de \$3.500 millones cuando se cumpla la condición suspensiva consistente en que se inicie la fase operativa del hospital de propiedad de la sociedad Centro Hospitalario Serena del Mar S.A., en la ciudad de Cartagena, Colombia, entendiéndose que dicha fase inicia cuando se emita la primera factura por prestación de servicios en dicho centro hospitalario, en cuyo caso la condonación operará en ese momento (Ver Nota 17).

Debido a que el proyecto Centro Hospitalario Serena del Mar S.A., se encuentra en etapa pre-operativa y no tienen un precio de cotización en un mercado activo, un valor razonable no puede ser medido con confiabilidad, con lo cual la Fundación decidió en su medición dejarlo al costo menos cualquier pérdida por deterioro identificada en cada período que se informa.

16. OBLIGACIONES FINANCIERAS

El saldo de los préstamos y financiaciones corresponde a:

Préstamos y financiaciones a corto plazo

Bancos nacionales (1)		
Davivienda	\$ 1.929.876	\$ 1.286.584
Bancolombia	942.562	624.041
Itaú	1.196.250	792.000
Total préstamos y financiaciones a corto plazo	\$ 4.068.688	\$ 2.702.625

Préstamos y financiaciones a largo plazo:

Bancos nacionales (1)		
Davivienda	\$ 50.292.547	\$ 62.222.423
Bancolombia	23.856.461	24.799.122

	2019	2018
Itaú	<u>20.277.500</u>	<u>31.473.750</u>
Total préstamos y financiaci3nes a largo plazo	<u>\$ 94.426.508</u>	<u>\$ 118.495.295</u>
Total obligaciones financieras	<u>\$ 98.495.196</u>	<u>\$ 121.197.920</u>

(1) *Crédito común* – La Fundación celebró un contrato común el 3 de agosto de 2015, con todos los acreedores financieros en el cual se establecieron los términos y condiciones comunes de los créditos; y un contrato de crédito con cada uno de los acreedores financieros en los cuales se establecieron condiciones particulares.

La Fundación se obliga a cumplir con los siguientes niveles de desempeño financiero a partir del vencimiento del período de gracia (2018), los cuales serán medidos a partir de las fechas indicadas para cada uno de enero a junio y de julio a diciembre y durante los años en los cuales existan obligaciones de pago vigentes bajo el nuevo crédito de conformidad con los estados financieros semestrales:

- La relación EBITDA sobre servicio de deuda mayor a 1.5 veces.
- La relación flujo de caja libre sobre el servicio de deuda que debe ser como mínimo 1.2 veces.
- La relación de deuda financiera sobre EBITDA no mayor a 3.5 veces.

La Fundación durante el 2019 realizó un abono extraordinario por \$20.000 millones a los créditos con los bancos Itaú y Davivienda.

17. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Proveedores (1)	\$ 41.137.473	\$ 37.631.528
Costos y gastos por pagar (2)	14.445.774	13.409.088
Retención en la fuente	2.138.863	1.811.328
Industria y comercio retenido	321.158	314.089
Retenciones y aportes de nómina (3)	2.661.267	2.486.260
Acreedores varios	<u>674.300</u>	<u>660.727</u>
Total cuentas por pagar – corto plazo	61.378.835	56.313.020
Total cuentas por pagar – largo plazo (4)	<u>3.500.000</u>	<u>3.500.000</u>
Total cuentas comerciales por pagar	<u>\$ 64.878.835</u>	<u>\$ 59.813.020</u>

- (1) Corresponde principalmente al saldo por pagar a proveedores de maquinaria y equipo médico científico, de suministros y dispositivos médicos para la prestación de servicios de salud.
- (2) A 31 de diciembre de 2019 y 2018 corresponde principalmente a las cuentas por pagar de honorarios médicos por \$14.410 millones y 11.369 millones, respectivamente.
- (3) Corresponde al saldo por pagar por concepto de aportes en salud, pensión, parafiscales, AFC, valores cancelados oportunamente a las administradoras seleccionadas por el empleado.

- (4) Corresponde al saldo por pagar a la Sociedad Desarrollos Serena del Mar Sucursal Colombia por \$3.500 millones, cuya destinación fue la de efectuar un aporte de capital social en el Centro Hospitalario Serena del Mar S.A., el cual será condonado cuando se dé inició la fase pre operativa del Centro Hospitalario Serena del Mar S.A.

18. PASIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES

	2019	2018
Impuesto sobre las ventas por pagar	\$ 104.188	\$ 286.960
Impuesto de industria y comercio	87.295	81.104
Impuesto de renta	<u>11.884</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ 203.367</u>	<u>\$ 368.064</u>

19. PASIVOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

Cesantías ley 50 1990	\$ 5.005.632	\$ 4.669.620
Cesantías ley laboral anterior (1)	1.645.590	1.970.374
Interés sobre cesantías consolidadas	793.221	801.054
Vacaciones consolidadas	2.902.679	2.736.477
Prima extralegal de vacaciones (2)	<u>2.469.310</u>	<u>2.306.164</u>
Total	<u>\$ 12.816.432</u>	<u>\$ 12.483.689</u>

- (1) La Fundación actualmente cuenta con un plan de cesantías retroactivas que cubre a los colaboradores vinculados antes de la ley 50 de 1990; el último estudio actuarial fue realizado al 31 de diciembre de 2019 por la Firma MERCER COLOMBIA LTDA.
- (2) La Fundación reconoce a sus empleados una prima extralegal de vacaciones la cual se considera un acto de mera liberalidad. En consecuencia, al tenor del Artículo 128 del Código Sustantivo del trabajo, subrogado por el Artículo 15 de la Ley 50 de 1990, se entiende como dispuesto por las partes contratantes que este beneficio otorgado expresamente por la Fundación no constituye salario para ningún efecto. Además, carece del carácter de derecho del trabajador u obligación exigible presente o futura de la Fundación, quien, por tanto, podrá suspenderla, modificarla o terminarla en cualquier tiempo con la misma libre determinación como la ha establecido.

20. PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES

Para costos y gastos (1)	\$ 2.377.258	\$ 2.339.025
Para contingencias (Ver Nota 23)	<u>2.312.504</u>	<u>2.520.821</u>
Total	<u>\$ 4.689.762</u>	<u>\$ 4.859.846</u>

- (1) A 31 de diciembre de 2019 y 2018 corresponde principalmente Profit Sharing por \$1.341 millones y \$1.453 millones, consultoría del hospital Johns Hopkins por \$417 millones y \$188 millones, entre otros.

21. OTROS PASIVOS

	2019	2018
Ingresos recibidos por anticipado	\$ 799.748	\$ 1.299.358
Anticipos y avances recibidos (1)	5.092.007	7.210.874
Depósitos recibidos	110.320	102.760
Ingresos recibidos para terceros (2)	2.173.969	2.001.538
Fondo de terceros (3)	155.652	118.921
Donaciones con destinación específica (4)	-	1.200.362
Retenciones a terceros sobre contratos (5)	866.287	1.208.833
Cuentas en participación y/o operación (6)	<u>242.924</u>	<u>206.034</u>
Total	<u>\$ 9.440.907</u>	<u>\$ 13.348.680</u>

- (1) Corresponde principalmente a anticipos por servicios de salud provenientes de entidades del sistema o de personas naturales, para la prestación de servicios futuros, los cuales son abonados una vez se realice la atención médica.
- (2) Corresponde a los ingresos recibidos para terceros (honorarios médicos) que al 31 de diciembre de 2019 fueron causados, pero no han sido facturados a las aseguradoras por parte de la Fundación.

- (3) Corresponden a fondos recibidos de terceros con la siguiente destinación específica:

Proyecto investigación cáncer hepático	\$ 78.520	\$ 78.440
Varios	<u>77.132</u>	<u>40.481</u>
Total	<u>\$ 155.652</u>	<u>\$ 118.921</u>

- (4) Corresponde principalmente a donaciones con destinación específica en activos fijos y en efectivo, así;

Fundación Colpatria	\$ -	\$ 1.000.000
Fundación Éxito	-	193.699
Otras	<u>-</u>	<u>6.663</u>
Total	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1.200.362</u>

- (5) Corresponden a retenciones en garantía realizadas a los contratistas que ejecutan las obras de construcción en la Fundación y corresponde a los contratos por ampliación física del Hospital Universitario.
- (6) La cuenta en participación y operación corresponden principalmente al siguiente contrato realizado por la Fundación:

Asociación Gremial Neuroandes - Contrato celebrado el 1 de diciembre de 2018 cuyo objeto contractual lo constituye la operación de los equipos de neurofisiología, electroencefalografía, telemetría, monitoreo Intraoperatorio con pruebas neurofisiológicas y polisomnografía por parte de Neuroandes en las Instalaciones de la Fundación. El Contrato de operación de equipos tendrá una duración de 3 años contados a partir de su firma. El % de participación de la Fundación es del 40% sobre el total facturado a los pacientes por los procedimientos realizados.

22. FONDO SOCIAL

Fondo social – Está constituido por los aportes en dinero y en especie entregado por los Fundadores para la constitución de la Fundación.

Superávit donado – Corresponde al valor acumulado de las donaciones recibidas antes de la entrada en vigencias de las NCIF, las cuales han sido destinadas al objeto social de la Fundación.

Superávit de capital – Corresponde al valor acumulado de los avalúos de los inmuebles de la Fundación, destinados para el desarrollo de la actividad meritoria.

Excedentes retenidos – Corresponden a los excesos de ingresos sobre egresos acumulados y los flujos de efectivos generados por estos excedentes, se destinan al objeto social de la Fundación.

23. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

Compromisos - Contrato de outsourcing computacional - La Fundación en noviembre de 2006 efectuó un acuerdo de liquidación del contrato con el objetivo de dar por terminado el contrato celebrado entre la Fundación y Orden de Colombia actualmente Sonda de Colombia S.A., celebrado en octubre 11 de 2001. A partir de la cancelación del contrato la Fundación y Sonda de Colombia establecieron los siguientes acuerdos y contratos:

- Acuerdo de cooperación, cuyo objeto es establecer un marco de cooperación que permita consolidar la relación de partners que las partes han desarrollado hasta la fecha, con el fin de generar beneficios mutuos.
- Contrato de licenciamiento de los aplicativos HIS-ISIS, FIN700, GREXCO y de las interfaces de dichos aplicativos con otras aplicaciones provistas por el licenciatario.
- Contrato de servicios de outsourcing informático integral que abarca la gestión, ejecución y participación en sus necesidades tecnológicas informáticas.

Contratos de prestación de servicios - La Fundación tiene contratos suscritos con Entidades Promotoras de Servicios de Salud (EPS), Empresas de Medicina Prepagada, Administradoras del Régimen Subsidiado (ARS), Administradoras de Riesgos Laborales (ARL) y Empresas Privadas, entre otros, en los cuales se obliga a prestar servicios de salud integral a los afiliados a dichas entidades, cuya renovación de tarifas, se da en forma anual.

Contrato de comodato – El 15 de enero del año 2009 y con una vigencia de 20 años, se firmó un acuerdo de voluntades entre la Fundación Santa Matilde (FSM) y la Fundación, mediante el cual la FSM entrega a título de comodato o préstamo de uso gratuito, el Centro de Atención Ambulatoria "Gustavo Escallón Cayzedo" de Madrid, para ser gestionado integralmente por la Fundación, bajo su completa responsabilidad y autonomía, la Fundación aporta el recurso humano, técnico y la experiencia para operarlo, con el objeto de proporcionar a la población del municipio de Madrid (Cundinamarca) servicios de salud de la más alta calidad.

Dado que se trata de un comodato o préstamo de uso gratuito otorgado por la FSM, se entiende y se acepta plenamente que no hay reconocimiento de valor alguno por concepto de arrendamiento, uso, usufructo.

Los costos e ingresos asociados con la operación del centro de atención son asumidos y percibidos por la Fundación. A partir de enero 19 de 2009 la Fundación inició labores en este centro ambulatorio.

Contingencias – Litigios

Procesos Civiles - Todos los procesos civiles de responsabilidad médica actualmente se encuentran en etapa de apelación.

El 16 de junio de 2018, el Juzgado 18 Civil del circuito de Bogotá falló en primera instancia en contra de la Fundación y un especialista cuyas pretensiones ascienden a \$931 millones las cuales al 31 de diciembre de 2019 se encuentran provisionadas, los demás procesos civiles de responsabilidad médica no han sido provisionados debido a que la Fundación tiene una póliza de responsabilidad civil extracontractual para clínicas y hospitales con una cobertura de \$2.000 millones por evento y \$6.000 millones por año y adicionalmente el abogado califica estos procesos como remotos.

Procesos Laborales - La Fundación mantiene pasivos estimados y provisiones para contingencias laborales al 31 de diciembre de 2019 y 2018 por \$1.381 millones y \$1.502 millones respectivamente los cuales incluyen principalmente:

- El 100% de una demanda laboral por \$1.381 millones incluyendo indexación, teniendo en cuenta el fallo en primera instancia del 23 de octubre de 2007 en contra de la Fundación. Dicho fallo fue revocado en segunda instancia el 31 de octubre de 2009, pero la Fundación decidió mantener la provisión teniendo en cuenta que la parte actora interpuso recurso extraordinario de casación. Se evidencia que el proceso lleva más de 7 años en la sala laboral de la Corte Suprema de Justicia y en el evento en que el fallo llegue a ser adverso a los intereses de la Fundación, la indexación moratoria será onerosa teniendo en cuenta el tiempo transcurrido y este caso se encuentra provisionado debido a que el abogado califico como probable este caso.

24. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

A partir de la reforma tributaria ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, la Fundación quedo admitida y calificada dentro del régimen tributario especial (R.T.E.), y paso de ser declarante no contribuyente a contribuyente del impuesto a la renta a una tarifa única del 20%, estará exenta la parte del beneficio neto o excedente que se destine directa o indirectamente a programas que se desarrollen el objeto social y la actividad meritoria en el año siguiente, beneficio que al que se podrá acceder con el cumplimiento de los requisitos establecidos en el decreto 2150 del 2 de diciembre de 2017.

25. INGRESOS OPERACIONALES

25.1. Ingresos operacionales por prestación de servicios de salud:

	2019	2018
Unidad funcional de urgencias	\$ 75.116.060	\$ 62.640.905
Unidad funcional de consulta externa	64.957.507	50.866.502
Unidad funcional de hospitalización e internación	98.458.870	96.890.461
Unidad funcional de quirófanos y salas de parto	33.492.315	28.836.658
Unidad funcional de apoyo diagnóstico (1)	171.229.724	144.342.447
Unidad funcional de apoyo terapéutico	1.542.092	1.094.872
Unidad funcional de medicamentos y suministros	43.994.842	43.628.203
Otras actividades relacionadas con la salud	<u>11.819.185</u>	<u>14.707.795</u>
Total	<u>\$ 500.610.595</u>	<u>\$ 443.007.843</u>

- (1) A 31 de diciembre de 2019 el incremento corresponde principalmente a mayor atención de pacientes, generados por los nuevos equipos adquiridos por la Fundación (1 TAC, 2 Resonadores, 1 PET).

Los ejes misionales de la Fundación operan de manera integrada, generando la prestación de servicios entre sí, tales como el suministro de medicamentos e insumos y la práctica de procedimientos médicos. La Fundación mensualmente hace seguimiento a los costos compartidos y realiza análisis de la rentabilidad de las unidades funcionales en forma global.

25.2 Ingresos operacionales diferentes de la prestación de servicios de salud:

	2019	2018
Comisiones (1)	\$ 4.031.422	\$ 3.450.573
Concesión de espacios (2)	3.690.028	3.534.329
Honorarios	147.405	84.364
Ingresos en contratos en participación	384.770	378.498
Arrendamientos	78.546	81.853
Diversos (3)	<u>120.219</u>	<u>97.831</u>
Total	<u>\$ 8.452.390</u>	<u>\$ 7.627.448</u>
Total ingresos operacionales	<u>\$ 509.062.985</u>	<u>\$ 450.635.291</u>

- (1) Corresponde a comisiones generadas por la gestión en el manejo administrativo de los honorarios médicos.
- (2) Son ingresos de 2019 y 2018 por la concesión de espacios, principalmente con los siguientes contratos: Parking \$3.477 millones y \$3.271 millones; Inverleoka S.A. \$193 millones y \$170 millones, respectivamente.
- (3) A 31 de diciembre de 2019 corresponde a ingresos por venta de lencería por \$78 millones, aprovechamientos del eje de educación por \$18 millones, estudio de nuevos antibióticos - cepas bacterianas por \$15 millones y gestión ambiental por \$9 millones. A 31 de diciembre de 2018 se dio por patrocinios de \$90 millones, pauta comercial \$5 millones, entre otros.

26. COSTO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Unidad funcional de urgencias	\$ 64.863.418	\$ 54.800.000
Unidad funcional de consulta externa	47.906.043	41.466.193
Unidad funcional de hospitalización e internación	94.180.130	86.795.347
Unidad funcional de quirófanos y salas	27.516.503	25.191.212
Unidad funcional de apoyo diagnóstico (1)	80.301.529	69.999.028
Unidad funcional de apoyo terapéutico	4.882.817	4.554.695
Unidad funcional de medicamentos y suministros	30.573.329	31.382.217
Otras actividades relacionadas con la salud	<u>10.378.747</u>	<u>11.375.684</u>
Total	<u>\$ 360.602.516</u>	<u>\$ 325.764.376</u>

- (1) A 31 de diciembre de 2019 el incremento se da principalmente por los costos asociados a los ingresos generados por nuevos equipos adquiridos por la Fundación (1 TAC, 2 Resonadores, 1 PET).

27. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

	2019	2018
De personal	\$ 35.691.557	\$ 32.819.063
Servicios (1)	9.166.765	3.389.328
Honorarios	5.513.841	7.331.360
Diversos (2)	5.573.609	6.624.666
Depreciaciones	4.768.141	4.039.879
Amortizaciones	2.958.773	2.591.050
Mantenimiento reparaciones y accesorios	2.957.219	3.350.417
Deterioro clientes	2.669.145	7.286.715
Impuestos tasas y gravámenes (3)	2.180.955	1.436.626
Seguros	2.002.180	1.665.057
Gastos de viaje	1.009.018	644.177
Legales	26.776	381.265
Arrendamientos	165.767	171.374
Contribuciones y afiliaciones	<u>28.981</u>	<u>44.768</u>
Total	<u>\$ 74.712.727</u>	<u>\$ 71.775.745</u>

(1) A 31 de diciembre de 2019 el saldo está compuesto principalmente por servicios de tecnología e informática por \$5.739 millones, servicios de aseo y vigilancia \$1.550 millones, servicios públicos \$1.246 millones, temporales \$273 millones, transporte \$217 millones, entre otros. A 31 de diciembre de 2018 servicios de aseo y vigilancia \$1.384 millones, servicios públicos \$1.041 millones, temporales \$444 millones, transporte \$301 millones.

(2) Corresponde principalmente a elementos de aseo y cafetería, eventos, publicidad, materiales, papelería, suscripciones, entre otros.

(3) Para 2019 y 2018 se registraron principalmente pagos por impuesto predial y valorización por \$1.919 millones y \$1.256 millones, impuesto de industria y comercio por \$262 millones y \$179 millones, respectivamente.

28. INGRESOS (GASTOS) FINANCIEROS

Gravamen a los movimientos financieros	\$ (2.066.164)	\$ (1.886.488)
Diferencia en cambio (1)	5.176.724	894.498
Gastos bancarios y comisiones	(976.043)	(776.760)
Rendimientos financieros	1.362.321	407.420
Intereses financieros (2)	<u>(9.809.660)</u>	<u>(10.192.378)</u>
Total	<u>\$ (6.312.822)</u>	<u>\$ (11.553.708)</u>

(1) Corresponde a los ingresos generados por diferencia en cambio en la cuenta de compensación, la cual mantiene un saldo promedio durante el año de USD \$4 Millones.

(2) Corresponde a los intereses sobre el crédito común pagados durante 2019 y 2018.

29. OTROS INGRESOS

	2019	2018
Donaciones (1)	\$ 5.018.172	\$ 3.033.130
Diversos	297.608	1.069.229
Recuperaciones de costos y gastos	273.448	449.269
Indemnizaciones	2.800	16.916
Dividendos	<u>-</u>	<u>23.868</u>
Total	<u>\$ 5.592.028</u>	<u>\$ 4.592.412</u>

(1) Corresponde principalmente a donaciones recibidas de terceros para la prestación de servicios de salud. A continuación, se detallan los terceros principales:

	\$ 1.953.331	\$ 1.941.968
Constructora Colpatría S.A.	1.000.000	-
Mercantil Colpatría S.A.	500.000	-
L M Instruments S.A.	221.008	-
Health And Education For Colombia	163.633	-
Permoda Ltda.	120.000	-
Manufacturas Eliot S.A.S.	120.000	100.000
Armonía Ciudadanos Especiales S.A.S.	100.000	100.000
Pfizer S.A.S.	70.000	-
Biotronitech Colombia S.A.	68.691	-
Bristol Myers Squibb de Colombia S.A.	60.000	-
Disortho S.A.	58.000	-
Tecnoquímicas S.A.	55.000	-
Novo Nordisk Colombia S.A.S.	50.000	-
Sanofi Aventis De Colombia S.A.	50.000	-
Thomas Greg & Sons Limited Guernsey S.A.	50.000	-
Representaciones Ópticas Colombianas S.A.	25.171	206.860
Otros	<u>353.338</u>	<u>684.302</u>
Total donaciones recibidas	<u>\$ 5.018.172</u>	<u>\$ 3.033.130</u>

30. OTROS GASTOS

Pérdida en venta y retiro de bienes	\$ (164.015)	\$ (149.098)
Indemnización (1)	(1.937.954)	-
Otros gastos	<u>(617.223)</u>	<u>(849.027)</u>
Total	<u>\$ 2.719.192</u>	<u>\$ (998.125)</u>

(1) Corresponde a gasto por indemnización laboral, de acuerdo con fallo judicial emitido al cierre del año 2019, por proceso laboral en contra de la Fundación que cursaba desde el año 2002.

31. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

A la fecha de elaboración de estos estados financieros no han ocurrido hechos relevantes que puedan alterar los resultados ni comprometan la estabilidad financiera de la Fundación al 31 de diciembre de 2019.

32. AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal de la Fundación el 20 de marzo de 2020. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quien puede aprobar o desaprobar estos Estados Financieros.



Fundación Santa Fe de Bogotá
Certificación a los Estados Financieros

Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros de la "Fundación" finalizados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los cuales se han tomado fielmente de los libros. Por lo tanto:

- Los activos y pasivos de la Fundación existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el período.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos a cargo de la "Fundación" en la fecha de corte.
- Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Asimismo, los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal el 20 de marzo de 2020. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del Máximo Órgano el próximo 24 de marzo de 2020, quien puede aprobar o desaprobado estos estados financieros.


Henry Mauricio Gallardo Lozano
Representante legal


Rosa Inés Bautista Montaña
Contador Público